

## DOCUMENTO NUM. 27.

á la página 22.

Décimo regimiento de caballería permanente.—Tengo el honor de acompañar á V. E. tres pliegos, que han llegado por extraordinario en el día de hoy, rotulados, uno á V. E., otro á al consul de S. M. Británica, y el tercero al Sr. de Olazabal; los que remito con el mismo correo que ha traído las 1000 piedras de chispa, y el botiquin.—*En este mismo momento estamos sobre las armas, por dos tiros que ha disparado una de nuestras avanzadas á tres individuos á caballo que se le han presentado.* Se han pasado ya como doce minutos, sin observarse el menor objeto, y solo aguardo informen las avanzadas lo que en la realidad haya para retirar la tropa, que toda está ya colocada en sus respectivos puestos.—Dios y Libertad. Hacienda de Ahuatepec, septiembre 29 de 1828.—Pablo Victor Unda.—Esmo. Sr. general en jefe de la division, D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 28.

á la página 22.

Me he impuesto por el oficio de V. S. de ayer, á las diez de la noche, de haberse incorporado en la tarde á la seccion de su mando los 100 cívicos de infantería de Puebla, que continuarán en ella, é inmediatamente encargo á dicha ciudad igual número de frazadas para que se cubran.—Quedan tambien en mi poder los pliegos que con dicho oficio me adjuntó.—Dígoles á V. S. en contestacion, *recomendándole la vigilancia, con especialidad en la noche, y que tomando todas las precauciones para hacer fuerte ese punto, se esté puramente á la defensiva, á menos que no reciba mis órdenes.*—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino, á 29 de septiembre de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. coronel D. Pablo Victor Unda, comandante de la tercera seccion—Ahuatepec.

## DOCUMENTO NUM. 29.

á la página 22.

Contesto al oficio de V. S. fecha de ayer, manifestándo-

le que solo he recibido los oficios de V. S. y el envoltorio de correspondencia para el cónsul de S. M. Británica, pues el rotulado de nuestro gobierno para mí y el Sr. Olazabal, ó se quedaron ahí casualmente, ó los estravió el enviado, sobre lo que estoy haciendo averiguación.—Al extraordinario que traia la citada correspondencia, prevengale V. S. se me presente en este campo, viniéndose por cerrito de Leon.—Quedo impuesto de los tiros que dispararon sus avanzadas, y de que no ocurría novedad, no pareciéndome extraño se le aprocsimasen los tres de caballería que me indica, pues á las once de la noche se me dió parte que una corta fuerza armada se hallaba en la baquería de Nacapatlashua.—Acabo de intimarle al Sr. Santa Anna la orden del Supremo Gobierno para que dentro de cuarenta y ocho horas deponga las armas; y como no será extraño desatienda la voz del Gobierno, y quiera llevar al cabo la temeridad de derramar la sangre mexicana, *recomiendo á V. S. nuevamente, tenga la mayor vigilancia en ese punto por la noche, sin permitir se separe partida alguna, para evitar un engaño, y de hacerlo de día, que sea con positivas ventajas sobre el enemigo.*—Dios y Libertad. Campo sobre Perote, en la hacienda del Molino, á 30 de septiembre de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. coronel D. Pablo Victor Unda.—Ahuatepec.

## DOCUMENTO NUM. 30.

á la página 24.

Division de operaciones.—Décimo regimiento permanente.—El capitán que firma, participa al Sr. general en jefe de la division las ocurrencias siguientes.—Como á las cinco de la mañana de hoy fué sorprendido el campo de Ahuatepec por las tropas de Santa Anna, en términos que no se sintieron los enemigos hasta que estaban al rededor de la hacienda: inmediatamente rompió el fuego la guardia que se hallaba en la puerta, y á pocos momentos se lo mandaron suspender, gritando los oficiales de Santa Anna: *aló el fuego, que somos de UU.*: en este choque murió el sargento de cazadores del activo de Puebla que mandaba la guardia: ya que no se oía un tiro, pidió Santa Anna que saliese el coronel Unda á hablar con él, y habiéndose negado á ello, solicitó dicho Santa Anna que se permitiese entrar á sus ayudantes á la hacienda: así se verificó por permiso del Sr. Unda, y luego que hablaron con él le fué permitida la entrada á Santa Anna: en seguida, precediendo una conferencia, firmaron ambos varios artículos, uno de los cuales

dejaba la puerta abierta para que á los soldados que quisiesen seguir á Santa Anna se les permitiese: inmediatamente con espada en mano impuso arresto Santa Anna al Sr. Unda, conduciéndolo él mismo á empellones en medio de su tropa; á continuación arengó Santa Anna á los cuerpos formados, y despues á cada soldado en particular; unos cuantos del batallon activo de Puebla y cívicos de Cuapiastla le dijeron que seguirían sus banderas; mas advirtiéndole que no sacaba mayor partido mientras no se separaban de las filas á determinados oficiales, mandó decir al que firma y al comandante de escuadron Olavarrieta [ignorantes aún de la prision de Unda] que éste los llamaba, é inmediatamente que salieron los aprendieron, como tambien al teniente coronel D. Bernardo Miramon, y despues sacando la infantería en partidas, Santa Anna la fué incorporando á sus tropas; pero á poco rato formó ella por sí pabellones de armas, y en desorden salieron de la hacienda, corriendo casi todos los del batallon activo de Puebla y demás cívicos que allí se hallaban, tomando direccion á dicha ciudad: los regimientos sexto y décimo de caballería permanecieron firmes, sin tomar partido ninguno de sus individuos; en este momento tiró el castillo algunos tiros de cañon ácia el rumbo del Molino, y creyendo las tropas de Santa Anna que atacaban la fortaleza, gritaron en desorden: *vámonos á Perote, que nos toman el castillo*, y corrieron ácia el pueblo, llevándose el cañon que estaba situado á la puerta de la hacienda: verificada su retirada, marchó el Sr. Unda con la caballería á Santa Gertrudis, y me ordenó viniese á participarle todo á V. E. para que le impusiera sus órdenes que esperaba en aquel punto: todo lo cual pongo en conocimiento de V. E. —Hacienda del Molino á 1.º de octubre de 1828.—Pedro Gonzalez.

## DOCUMENTO NUM. 31.

á la página 24.

Esco. Sr.—Despues de haber concluido el toque de día que serian las cinco de la mañana del día 1.º del corriente, se presentó una división de infantería de Santa Anna, compuesta de *cosa de trescientos hombres, sin que el oficial de guardia hubiera mandado hacerles fuego*, y entonces un sargento del activo de Puebla, mirando que se llevaban el cañon le tiró á uno un balazo y lo mató, y en correspondencia quedó víctima, é inmediatamente voltearon la pieza de artillería al sahan. A estos tiros, comenzaron á hacer fuego algunos del seis, algunos del ac-

tivo, la guardia de los cívicos de Puebla, y algunos cívicos de infantería de mi mando, que estaban en la azotea; *pero inmediatamente el señor coronel Unda, á cuyas órdenes estábamos, mandó que no se hiciera fuego, y desentendiéndose de su voz los soldados continuaban, y él incómodo de eso, mandó por segunda vez con imperio que no se menearan, impidiendo toda accion que perjudicara al enemigo, haciéndonos ver que eran compañeros, y mandó que se apearan todos de las azoteas, y salió entonces afuera á hablar con Santa Anna reservadamente*; en seguida entraron los oficiales del contrario á eshortar á la tropa para que se pasaran con ellos: los del seis á nada convinieron, sino que en cuanto se vieron montados tomaron el rumbo de Puebla, resueltos á hacerles fuego si intentaban obligarlos á incorporarse con ellos, y no osaron seguirlos. De los del activo y cívicos de Puebla, á lo que me pareció, todos tiraron las armas y tomaron el rumbo de la espresada ciudad. Los míos fueron desarmados por los oficiales de Santa Anna, de manera, que resultó una completa dispersion. Yo quise pasar á dar á V. E. el parte verbal; pero como todo fué un desorden, temí ser sacrificado, y por eso me vine unido con los dragones del seis hasta Santa Gertrudis, y de allí á este pueblo con tres oficiales de mi cuerpo; y luego que he llegado he resuelto que D. Joaquín Castañeda, teniente de la primera compañía de caballería de cívicos de este, sea el conductor, para que en lo verbal imponga á V. E. *de la intriga tan declarada, y de que se nos trató, no con la buena fé, con que servimos*; y para que V. E. disponga lo que fuere de su superior agrado, lo pongo en su conocimiento.—Dios y Libertad. Cuapiastla 3 de octubre de 1828.—Esco. Sr.—José Joaquín Garcia del Casal.—Esco. Sr. general de operaciones D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 32.

á la página 24.

Me he impuesto del oficio de V. de 3 del presente que acabo de recibir ahora que son las ocho de la mañana, por un enviado que despacha el alcalde constitucional de Tepeyahualco, y de todo cuanto me espone haré el uso conveniente; siéndome, á la verdad, sensible el suceso de Ahuatepec, en quo sin haber habido accion de guerra ocurriera un desorden tan escandaloso; sin embargo, como estoy persuadido de que toda la milicia cívica del mando de V. se halla resuelta á sostener las leyes y al Gobierno, puede V. asegurarles que reconozco los buenos

34  
deseos que tienen de prestar sus servicios á la pátria, y que luego que se halle á las márgenes de Perote la fuerte division que ha salido de México, volveré á ocuparlos.—En la madrugada de hoy se me dá parte de haberse rendido el Puente Nacional á las tropas del Gobierno, habiendo hecho prisioneros á todos los oficiales que lo guarnecian.—Dios y Libertad.—Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino, octubre 6 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. D. José Joaquin del Casal.—Cuapiastla.

### DOCUMENTO NUM. 33.

á la página 31.

#### LETRA A.

Con el mayor sentimiento he sabido la ocurrencia que al amanecer de hoy, ha habido en el campo que V. S. ha estado mandando, así como me ha complacido la firmeza con que los señores gefes, oficiales, y la tropa de caballeria, se han mantenido fieles á sus juramentos, y decididos á sostener las leyes y las disposiciones de nuestro supremo Gobierno.—Para remediar este contratiempo y vengar la agresion de los facciosos, se servirá V. S. dirigirse al amanecer de mañana, á Cerrito de Leon, con la caballeria que tiene á sus órdenes, graduando su marcha, de manera, que sea de dia su paso á la vista del castillo, para que observándolo desde este punto, sea protegido en caso necesario.—Debe V. S. tener presente, que Cerrito de Leon está cubierto con tropas de mi mando, y se lo prevengo, para que á su recalada no haya un encuentro equivocado.—Mañana mismo se hallará aquí todo el séptimo batallon y 600 hombres, á las órdenes del general Miranda, cuya fuerza reforzando nuestra division, la hace muy competente para escalear á un enemigo cuya cobardia no le permite emprender mas que sorpresas apoyadas en la intriga, y encubiertas con las tinieblas de la noche.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, á 1<sup>o</sup> de octubre de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. coronel D. Pablo Victor Unda.

#### LETRA B.

—Debiendo V. S. permanecer esta noche en este punto, ha de servirse colocar toda su fuerza en el fortin con el parque, dejando los caballos en los macheros mas inmediatos al cuidado de sus respectivos soldados de caballeriza, y aun cuando

35  
oiga V. S. tiroteo en este punto, no hará movimiento alguno, pues se ha de mantener firme en ese aun cuando se viese atacado, para que esta division pueda operar contra el enemigo.—Dios y Libertad, Cuartel general sobre Perote, en el Molino, octubre 2 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. coronel D. Pablo Victor Unda.—Cerrito de Leon.

### DOCUMENTO NUM. 34.

á la página 31.

Sesto regimiento permanente.—Escmo. Sr.—Ya cerca del punto de Cuapiastla, recibí el oficio de V. E. fecha de ayer, cuyo cumplimiento daré inmediatamente; mas como tengo dicho á V. E. en carta particular fecha de ayer, sobre este cuerpo, me ha sido indispensable llegar á este punto, ya por la malísima situacion de la remonta, como por desengañar á la tropa, que repito se hallaba ayer, y aun esta mañana sumamente azorada y llena de recelos, pues estaban persuadidos de que el décimo regimiento habia tomado partido, y que los iba á desarmar anoche; así fué, que por unos tiros que hubo á unos correos, salieron desajorados del cuartel de Tepeyahualco, y fué tan violento, que aun al capitán Malo lo atropellaron y lastimaron, y á no ser por el capitán Fonseca y los subalternos nadie los detiene, por lo mismo tomé el corte de conducirlos con prudencia y ofrecerles que no se les obligaria ir á la tercera seccion, y á pesár de que todos á porfia les manifestábamos ser falso lo del décimo regimiento, no podiamos convencerlos.—Esta mañana que pasé á hablarles les hice ver que veniamos á recibirnos del convoy, y les leí el oficio de V. E. y se mostraron muy satisfechos, clamando por volver al lado de V. E. y dejaron así la desconfianza: mucho mas satisfechos quedaron, cuando les leí el oficio que recibí en el camino, y así es que son otros.—De la salida que hicieron á escape del cuartel de la hacienda de Ahuatepec, y que fué necesario contenerlos hasta cerca de Santa Gertrudis, se dispersaron como cincuenta hombres; sé que han pasado por este punto donde estuvieron esta mañana, no juntos, sino en diversos grupos, y siguieron para Puebla: he mandado un oficial por la posta para recogerlos, y que vuelvan al campo, esperando se me unan mañana, y pasado saldré para el destino que V. E. me ordena.—En este pueblo he dicho venir á recibir un convoy, y he desengañado á una voz al alcalde y otros vecinos, del lance ocurrido, y que no ha sido como lo han divulgado los dispersos, manchando el buen concepto del Sr. Unda.—En estas operaciones, creo, mi

general, no haber faltado en algo; mas si por mi ignorancia me resultare culpa, desde luego espero de su bondad, que dispondrá de mí como sea de su agrado, para que pueda justificar los hechos que llevo relacionados. A un oficial de honor le es muy sensible la mas pequeña ilusion de culpa, y desea con ansia limpiar á toda costa su mancillado honor.—Dios y Libertad. Nopalucan, octubre 2 de 1828. á las cinco de la tarde.—Bernardo Miramon.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general de la division de operaciones.

### DOCUMENTO NUM. 35.

á la página 32.

El oficio de V. de ayer en Nopalucan, me ha enterado del estado en que se halla el cuerpo de su mando, como asimismo de los deseos de toda esa tropa para venir á mis órdenes, y de que con tal objeto emprenderia su marcha el dia de mañana, en que se le habrian reunido ya los cincuenta hombres que marcharon dispersos á Puebla.—Para que en el tránsito no tenga novedad ninguna, deberá luego que llegue á Tepeyahualco, encaminarse á la hacienda de Tezontepec, donde sacará un guia que por Talpopocan le conduzca á Tesuitlán, y allí tomará otro guia para venir á Cerro de Leon, por el camino que, segun los informes que tome en Tesuitlán, le proporcione mas recursos, adelantando un sargento que me anuncie la hora de su llegada, con el fin de que en Cerro de Leon encuentre mis órdenes, sirviéndole de gobierno, que está ocupado por la division nuestra, y que su recalada deberá ser de dia.—Cuidará V. muy particularmente, que en el tránsito vengan los dragones muy reunidos, y que no se cometa el menor desorden.—El cuerpo seguirá hasta este punto donde me hallo, pues quiero tener la satisfaccion de tenerlo á mis inmediatas órdenes.—Todo el décimo regimiento está ya á las del Sr. general de brigada D. Francirco Miranda, sin que haya tenido ningun estraviado; de su mando económico se ha recibido hoy el capitán graduado de teniente coronel D. Pedro Gonzalez, pues al Sr. D. Pablo Victor Unda, se le va á formar una sumaria que él mismo ha pedido para vindicarse.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, á 3 de octubre de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. teniente coronel D. Bernardo Miramón. Donde se halle.

### DOCUMENTO NUM. 36.

á la página 32.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—El Supremo Gobierno se ha impuesto del oficio de V. E. de 1º del corriente, y parte que acompaña del capitán D. Pedro Gonzalez, relativo á la sorpresa efectuada por las tropas de Santa Anna, á las que se hallaban á las órdenes del coronel del décimo regimiento D. Pablo Unda, al amanecer del mismo dia. *El Gobierno opina conforme con V. E. en que el suceso que refiere el parte, provino de la falta de vigilancia y de esucitud en la disciplina de las tropas que formaban la seccion que tenía Unda á su cargo.* Es pues muy importante, sobre todo, remediar lo acaecido, á cuyo fin se previene á Puebla, como manifiesto á V. E. en oficio separado, que el general Calderon con cuanta fuerza pueda y los dispersos que reuna, pase á incorporarse á esa division, pudiendo V. E. disponer de la tropa que juzgue necesaria de Jalapa; pues ocupado el Puente, como lo supone ya el Supremo Gobierno, dejándose en él una guarnicion de confianza con el coronel D. Crisanto Castro, puede V. E. tambien usar de la tropa sobrante, y estrechar de todos modos el sitio, interin el Gobierno resuelve acerca de la comunicacion de V. E. de 30 de septiembre anterior, que anoche se recibió. La pérdida hasta hoy importa poco, en virtud de que el resultado ha sido una dispersion causada por una sorpresa; y por lo mismo, espera el Gobierno que V. E. haya mandado recoger las armas, y que avise cuanto mas ocurra, encargándole la vigilancia, cuya falta en el gefe de la seccion atacada produjo la sorpresa. Asimismo, manda el Gobierno, que comunique V. E. lo dispuesto, al comandante general de Veracruz, y que pida igualmente al Gobierno de aquel estado, y al mismo comandante general cuantos auxilios necesite, obrando V. E. con entera libertad, y segun juzgue mas útil al servicio nacional.—Todo lo que manifiesto á V. E. de orden del Escmo. Sr. Presidente, en contestacion á su citado oficio.—Dios y Libertad, México 3 de octubre de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

### DOCUMENTO NUM. 37.

á la página 32.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo.

Sr.—Hoy salen mil hombres, y no lo verificaron ayer por pasar revista: entre ellos van cuarenta artilleros, con una pieza y sus respectivas municiones, y las cuarenta cajas que de ellas pide V. E., saldrán mañana con cuatrocientos hombres.—Dios y Libertad. México septiembre 21 de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon.

### DOCUMENTO NUM. 38.

á la página 33.

Division de operaciones.—El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 3 del corriente me dice lo que copio.—Escmo. Sr.—Al comandante general de Puebla digo lo siguiente.—Dispondrá V. S. en el instante que reciba esta comunicacion, que el general D. José María Calderon marche con cuanta tropa pueda sacar de esa ciudad, y dispersos pueda reunir, á las órdenes del Sr. general D. Manuel Rincon, eceptuando la milicia nacional de México, cuyo batallon debe venir íntegro como está mandado.—Trasládolo á V. E. para su conocimiento.—Insértolo á V. S. manifestándole, que tan pronto como tenga reunida la tropa que previene el Gobierno, haga incorporar á su fuerza el habilitado del quinto regimiento, con los caudales y dragones que trae para el cuerpo, lo mismo el del batallon número uno, el capitan de ingenieros D. Joaquin Velazquez de Leon, con su seccion de aquel cuerpo, y el capitan graduado de coronel, D. Joaquin Fernandez del Campo; pedirá al Sr. comisario general, diez y seis mil pesos que tiene en cajas pertenecientes á esta division, toda la galleta que esté labrada, seis docenas de cohetes de luz grandes, que le pido con esta fecha, y los útiles de zapa que acredita la copia que le adjunto á V. S., como tambien cien fusiles, y diez y seis libras de hilas.—Con esta fecha prevengo al teniente coronel D. Bernardo Miramón, permanezca en Nopalucan, y que luego que V. S. llegue se ponga á sus órdenes con todo su cuerpo.—Se ha de traer V. S. cincuenta cajones cartuchos de fusil embaldados, y sesenta granadas para obus de siete pulgadas, y un cañon de á cuatro con su dotacion correspondiente.—Luego que V. S. se halle en el citado Nopalucan, se ha de servir avisarme por extraordinario, adjuntando noticia de la fuerza total de su seccion, para en vista de este conocimiento indicarle el movimiento que debe hacer.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote en el Molino, octubre 5 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Puebla.

### DOCUMENTO NUM. 39.

á la página 33.

### LETRA A.

Comandancia general de Veracruz.—Muy reservado.—Escmo. Sr.—Por extraordinario de anoche he recibido, con el mas completo sentimiento, las copias de los dos oficios que V. E. se sirvió dirigir al Escmo. Sr. gobernador del estado; pues aunque la ocurrencia de la madrugada del dia 1<sup>o</sup>, solo acredita muy mala disciplina en algunos individuos de la milicia activa, que no supieron repeler las tentativas del gefe revolucionario: es muy sensible la pérdida de la opinion de dicha tropa, y mucho mas la escases de numerario en que V. E. se halla.—Por lo que respecta á esta, en virtud de las insinuaciones que tambien me hace el Escmo. Sr. gobernador del estado, he ocurrido inmediatamente á este Sr. comisario general, con el fin de que facilitase la suma de diez mil pesos que V. E. necesita. Por el pronto encuentra los obstáculos que evidencia en su carta que acompaño original á V. E. para su conocimiento; pero en vista de que deja la esperanza de que en el dia de mañana hará un esfuerzo, quedo yo á la mira de lo que pueda facilitar, y en ese caso sin pérdida de un solo instante remitiré la correspondiente libranza á V. E. con la satisfaccion de que entonces ausiliaré esas beneméritas tropas.—Quedo tambien impuesto de haber pedido V. E. municiones á Jalapa, las cuales creo que ya se le habran facilitado, conducidas por los 100 infantes del séptimo batallon permanente.—Relativamente á la combinacion con el comandante militar de Jalapa, para la toma del Puente, debo decir á V. E. que he repetido al Sr. Borja, cuan ventajosa seria la salida de alguna fuerza de aquella villa con dicho fin; mas no pareciéndome bien el demorar la ocupacion del Puente, ya he dispuesto que el coronel D. Crisanto Castro, lo atacase desde ayer, como lo está verificando, en la creencia de que será rendido, así por la falta de municiones que tienen los facciosos, como por el aturdimiento que han recibido con las cargas de las tropas republicanas.—No cesa mi vigilancia en esta plaza y el castillo. De cualquiera novedad tendrá V. E. á bien avisarme para mi gobierno; en concepto, de que las últimas noticias las he reservado tanto, que solo sabe de ellas el comandante militar, teniente coronel Durán.—Dios y Libertad. Veracruz octubre 4 de 1828.—José Rincon.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## LETRA B.

Señor comandante general D. José Rincon.—Veracruz octubre 4 de 1828.—Mi amadísimo amigo y Sr.: con el mas acerbo dolor he visto los papeles que se sirve V. incluirme y le devuelvo, no tanto por la sensible ocurrencia que refiere el Sr. su hermano, sino por la moral imposibilidad en que me hallo este momento de proporcionar los diez mil pesos que necesita. Entre ayer y hoy he distribuido mas de diez y siete mil pesos á las tropas, guarnicion de Orizaba, retirados, marina, hospital, fortificacion, y otra infinidad de gurruminas. Ponderar los esfuerzos que me ha costado reunir aquella suma, no es para este caso, pero sí probar hasta la evidencia, por tales antecedentes mi impotencia de facilitar aquel auxilio.—Y qué, ¿será posible que la division de la villa haya sido atendida con cuanto necesite á favor de los cuantiosos fondos que el Gobierno reunió en México? ¿Y no sería mas facil y breve que hiciese bajar el Sr. D. Manuel, fondos de Puebla, teniendolos allí á su disposicion, así como franco el camino? ¿Deberá todo pesar sobre la infeliz comisaria de Veracruz? En hora buena que así fuese si contase con recursos; ¿pero pedirselos en momentos que anda pordiosando para sus mas urgentes atenciones? ¡Ah, amigo mio! mi espíritu ya no resiste, y protesto á V. que solo mi delicadeza me hace permanecer en un destino tan comprometido.—Además, aun cuando milagrosamente pudiese aquí proporcionar algun dinero, ¿cómo lo situamos en Jalapa? pensar en libranzas es disparate, por que para proporcionar una de dos mil pesos que remito por el correo á aquel comisario, ha costado un triunfo.—A pesar de todo, si acaso, lo que no espero, logro alguna cosa de aquí á mañana, lo avisaré á V. á quien suplico me tenga compasion, creyendo que es todo su fino amigo y atento servidor q. b. s. m.—*Fausto Acedo.*

## DOCUMENTO NUM. 40.

á la página 33.

Comandancia general de Veracruz.—Escmo. Sr.—De conformidad con lo que espuse á V. E. en mi nota oficial fecha de ayer, despacho en este momento por extraordinario violento, una libranza de 2000 pesos á favor del Sr. comisario subalterno de Jalapa D. Luis Govantes, y contra D. Juan Francisco Bárcena, de aquel comercio, cuya cantidad, luego que la reciba dicho Sr. comisario, de acuerdo con el Sr. comandante militar D. Rafael Borja, la pondrá inmediatamente en camino con toda seguridad,

para que V. E. con ella luego que esté en su poder, pueda subvenir á las atenciones de su division.—Ruego á V. E. que tan breve como le bajen caudales, me haga el honor de reintegrar esta suma á la referida comisaria de Jalapa, pues cuento con este numerario para las urgentes atenciones de la tropa que guarnece dicha villa, y se halla escasísima de recursos. Dios y Libertad. Veracruz octubre 5 de 1828.—*José Rincon.*—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon, gefe de la division de operaciones sobre Perote.

## DOCUMENTO NUM. 41.

á la página 33.

Comisaria subalterna de Jalapa.—Escmo. Sr.—Por conducto del Sr. comandante militar de esta villa, C. Rafael Borja, remito á V. E. en cuatro tercios 8914 pesos en esta forma: dos tercios de á 2000 pesos: uno con 2500 pesos, y otro con 2414 pesos, á que unidos 1086 pesos, pagados por las dos letras de V. E. una de 750, y otra de 336, hacen la cantidad de 10.000 pesos, que el Sr. comisario general del estado manda remitir á V. E. para atenciones de la division de su mando en calidad de reintegro; y luego que lleguen los caudales que le vienen de México para ella, yo suplico á V. E. que en el momento que ingresen, se sirva disponer la devolucion, pues que esta caja queda esausta y sin un peso de existencia, teniendo sobre sí atenciones ejecutivas, mereciendo á V. E. se sirva mandar darme aviso del recibo de los 8914 pesos, con lo que tengo el honor de contestar la nota de V. E. de ayer. Dios y Libertad. Jalapa octubre 9 de 1828.—*Luis Govantes.*—Escmo. Sr. general de brigada C. Manuel Rincon.—Hacienda del Molino.

## DOCUMENTO NUM. 42.

á la página 34.

Division de operaciones.—Son las siete de la mañana, y acabo de saber que Santa Anna ha salido anoche á las doce de Perote en esa direccion, con la mayor parte de su fuerza, cuatro cañones y un obus: recomiendo á V. S. por tanto, tome una buena posicion y se defienda, entendido que dentro de cuatro horas hago movimiento sobre su retaguardia. Si el pueblo de Nopalucan no le parece á V. S. á propósito, puede abando-

42  
narlo y tomar posicion, replegándose sobre Puebla, dándome inmediatamente aviso por duplicado: en fin, dejo enteramente al arbitrio de V. S. haga cuanto le parezca oportuno.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino, á 7 de octubre de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. general D. José María Calderon.—Nopalucan.

### DOCUMENTO NUM. 43.

á la página 35.

Division de operaciones.—Con esta misma fecha digo al Escmo. Sr. ministro de la Guerra lo que sigue.—„Escmo. Sr. —Hace tres dias que sufrimos un fuertísimo temporal, y una neblina tan espesa, que ni á medio tiro de fusil pueden descubrirse los objetos: así es que Santa Anna, inclinado siempre á aprovecharse de las tinieblas, dispuso anoche con el mayor sigilo guarnecer el castillo con la fuerza precisa, y con toda la restante y cinco piezas de artillería salió ácia la parte de Ahuatepec, esparciendo, como en clase de reservado, algunas voces sobre dirigirse á ocupar á Puebla por medio de una marcha violenta, llevando su infantería en carretones: éstas noticias comenzaron á llegar á mi campo poco despues de haber amanecido, tanto por las personas que tengo en el mismo pueblo para que estén en observacion de sus movimientos, cuanto por otras que venian de intento.—Bajo lo espuesto calculé que sin detencion debia mover toda mi fuerza sobre los sublevados, considerando ya el castillo como objeto secundario, pues si desgraciadamente era batida la division del Sr. general Calderon, y tomado Puebla, la opinion comenzaría á inclinarse á Santa Anna, lo que era menester evitar á toda costa.—Para asegurar mejor el acierto de mis operaciones, dirigí nuevamente espías al pueblo de Perote, mandé prácticos de los caminos en todas direcciones para observar los rastros, oficié por duplicados extraordinarios al Sr. Calderon, á fin de que no fuese sorprendido, y tomase ventajosa posicion, manteniendose á la defensiva aun cuando fuese necesario contra marchar sobre Puebla. previne al comandante del sexto regimiento, que está en Nopalucan, se uniese sin perder un instante al citado general: general del estado á los comandantes militar de Jalapa, y general del estado de Veracruz, para que tomase todas las precauciones convenientes, por si se dirigía sobre las villas, y formada ya mi division esperé asegurarme mas en la direccion que debia tomar cuando recibiese las últimas noticias, que para lograr fuesen verdaderas, no

43  
me detuve en gastos, pues de mi movimiento dependía la seguridad del estado de Veracruz.—A las dos horas de hallarme en la posicion indicada, comencé á recibir avisos contradictorios, averiguando por último resultado, que habiendo caminado Santa Anna cerca de dos leguas sobre Puebla, contramarchó para el castillo, en donde introdujo ocultamente toda su reunion con el objeto de que engañado yo por su movimiento, emprendiese mi marcha para perseguirlo, y luego que estuviese sobre Tepeyahualco dirigirse á Jalapa, para volver á ocupar el Puente y hacer tentativa sobre la plaza de Veracruz; pero como mis operaciones tienen por base la meditacion y el deteuimiento, no le surtió efecto su estratagema, y he vuelto á campar en los términos que estaba antes, mandando se redoble la vigilancia, muy particularmente en Cerro de Leon, cuyas tropas manda el general de brigada D. Francisco Miranda.—En este momento lo aviso todo por extraordinario al general Calderon, y le recomiendo elija el mejor punto de defensa en Nopalucan, por si quisiese realizar Santa Anna alguna intentona, que me mande el estado de su fuerza, y que no se separe á mas distancia de Puebla hasta que el Gobierno tenga bien asegurada aquella ciudad, de donde estoy entendido con bastante fundamento que le escriben con continuacion para que aproveche el primer momento, y que diariamente recibe tambien noticias de esa capital: todo lo que podrá servir á V. E. de conocimiento, siendo mi opinion, que al emprender el Sr. Calderon su marcha para incorporarse, traiga una fuerza respetable; de ella alguna aguerrida, particularmente de infantería, y dos piezas de á cuatro, bien dotadas, pues cualquier suceso desgraciado favorecería mucho el pronunciamiento de Santa Anna, y despues costaría mas sangre y mas dificultades lograr una completa tranquilidad.—La idea de reforzar suficientemente esta division va apoyada, Sr. Escmo., en la esperiencia; *pues es inconcuso, que si yo tuviese ocupado el punto de Ahuatepec, no hubiera efectuado el enemigo esta salida, ni recibiría con tanto desembarazo noticias del interior; y si, como ecsige un perfecto asedio, sitúo otros dos campos mas, se le obstruyen todos sus recursos, pues no se oculta á la penetracion de V. E., que colocado él en el centro, dirige con mas rapidéz sus movimientos, á la circunferencia, que la que puedo yo dar á los míos desde éste, cuando sus empresas son por el rumbo opuesto al en que me hallo.*—Todo lo que creo de mi obligacion manifestar francamente á V. E. para sus ulteriores determinaciones.”—Trasládolo á V. S., para que con presencia de lo espuesto arregle sus operaciones á lo que manifesto con respecto á V. S., remitiéndome el estado de fuerza, y noticiándome cuanto le ocurra para disponer, si fuere necesario, su movi-